

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 5

M^a José Albert Gómez
Presidente de la Comisión
María García Pérez
Secretario de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión
Francisco Sarabia García
Vocal de la Comisión

En Madrid y Málaga siendo las 13 horas del día
29 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Linde Valenzuela, Teresa Loreto

16,80

2.º

Jiménez Jiménez, Rubén

15,25

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Mª José Albert Gómez

Fdo.: María García Pérez

Fdo.: Luis Grau Fernández

Fdo.: Francisco Sarabia García



C. ASOCIADO: MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social		
Departamento:	Teoría de la Educación y Pedagogía Social		
Asignatura 1:	Derechos Humanos y Educación	63901046	Código 1:
Asignatura 2:			Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONOC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	Castro Escot, Sandra		1,61	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	4,51	
2	Gallardo Fortes, Enrique Alberto		1,53	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	3,23	0,00	3,75	3,60	0,20	5,00	0,00	0,10	0,50	0,60	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	12,33	
3	Jiménez Jiménez, Rubén		2,24	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,95	0,00	0,95	0,00	0,30	0,50	0,80	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,25	
4	Linde Valenzuela, Teresa Loreto		0,99	1,50	1,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	3,50	0,70	0,70	4,90	0,00	0,40	0,50	0,90	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,80	
5	Rodríguez Somodevilla, Sonia		1,61	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,53	0,10	4,63	0,00	0,30	0,50	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,93	
6	Sánchez Muñoz de León, Marta		2,18	1,50	1,00	2,00	0,75	0,00	5,50	0,00	1,50	1,32	0,00	2,82	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	12,82	
7					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 5

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 3e se ha valorado por cursos diseñados específicamente por UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial 0,75 por curso. Por cursos diseñados específicamente por los diferentes CA de UNED para el ejercicio de la función tutorial: 0,50 por curso. Por otros cursos relacionados con TIC de otras instituciones: 0,10 por curso.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 3d se han valorado sólo los proyectos de redes de innovación docente con un 0,5 en caso de ser de la UNED, y un 0,10 en caso de otras instituciones. Aquellos proyectos que no son redes de innovación docente no han sido valorados

En el apartado 3c se han valorado con un 0,40 en el caso de ser cursos completos. En los casos de docencia en másteres/cursos de formación permanente a distancia se ha a 0,1 cada uno.

Centro Asociado: MÁLAGA
Plaza Número: 5

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En los apartados 4a y 4b solo se ha tenido en cuenta la experiencia no docente que está relacionada directamente con la materia de la tutoría. Aquellas publicaciones que no se han tenido en cuenta en los apartados 4a y 4b, por no estar relacionadas directamente con la materia de la tutoría, se han valorado en el apartado 4c.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se ha tenido en cuenta la experiencia no docente que está relacionada directamente con la materia de la tutoría.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha valorado con un 2,5 en el caso de ser un grado/licenciatura en la UNED. En el caso de otros cursos de la UNED se les ha valorado con 1 punto. Otros cursos que no son de la UNED, pero sí con metodología a distancia, se han valorado con 0,10 cada uno.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha valorado con 3 puntos aquellos solicitantes que son profesores tutores del centro asociado de la UNED. Se valora con 4 puntos en el caso de que un solicitante sea el profesor tutor de esta asignatura en el centro asociado de la UNED.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: